



Incautación

Detección de orfinas en España: ciclorfina

13 de marzo 2026

Información sobre la incautación:

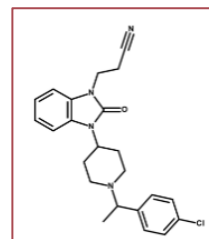
Formato: sellos blancos y negros

Lugar: Guadalajara

Composición: ciclorfina

Fecha: 30/06/2025

Ciclorfina



Información sobre la sustancia:

Las **orfinas** son un grupo de nuevos opioides sintéticos estructuralmente similares a los nitazenos. La introducción de controles genéricos sobre los opioides nitazenos en China, en julio de 2025, ha producido un cambio en el mercado hacia nuevos opioides, con las orfinas, especialmente las ciclorfinas, emergiendo como sustitutas. Estas sustancias se pueden encontrar en diferentes formas físicas: blotter (sellos), polvo beige, polvo blanco, o líquido incoloro. Y además, **pueden encontrarse en mezclas o en productos declarados como otras sustancias diferentes.**

Estudios farmacológicos recientes, tanto in vitro como en modelos animales in vivo, indican que las orfinas poseen una potencia superior a la del fentanilo. Afectan negativamente a la respiración, disminuyendo la frecuencia y el volumen respiratorio (depresión respiratoria).

En Europa, la **ciclorfina** se detectó por primera vez en Suecia en diciembre de 2024 y se ha añadido a la lista de vigilancia intensiva de la EUDA en marzo de 2025 debido al aumento de las incautaciones policiales notificadas durante 2024-2025 y a los posibles riesgos para la salud pública que plantea. También se ha notificado un aumento de las identificaciones, incluidas muertes, en los Estados Unidos y Canadá.

Comunicamos ahora la **primera detección en España** de ciclorfina, que supone además la primera detección de este tipo de sustancias en nuestro país.

Los blotter se consideran en el ámbito de los consumidores como un «formato psicodélico» y a menudo son consumidos por personas sin experiencia previa con opioides. La ingestión de un solo blotter puede provocar una intoxicación grave.

Importante: este tipo de sustancias suponen un alto riesgo para los consumidores debido a:

- **Alta potencia**, dosis muy pequeñas pueden resultar mortales.
- **Posible consumo inadvertido**, ya que pueden formar parte de mezclas o ser vendidas como otras sustancias.
- **Formato en blotter** (sello, papel secante, cartón, tripi). Este tipo de formato es típico de otro tipo de sustancias (derivados de LSD), lo que puede llevar a confusión y al consumo involuntario de estos opioides. Por lo tanto, podría aumentar el riesgo de sobredosis y retrasar la petición de asistencia. También podría confundir en la asistencia al paciente.

Asesoramiento e información adicional

- Para cuestiones relativas a este asunto escriba al Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA): seatalertaspnsd@sanidad.gob.es
- Para información en caso de intoxicación llame al Servicio de Información Toxicológica (SIT): **91 5620420**

Si necesita ayuda

- Si usted o alguien de su entorno tiene problemas con las drogas u otras adicciones y necesita información o ayuda, puede consultar “Ayuda cerca de ti” en la página web de la DGPNSD <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- En la Comunidad de Madrid: **012 Contra las Drogas**
- En caso de emergencia llame al **112**

